



RECEPCIÓN DE SUBSANACIÓN

CONDICIÓN:
VERSION: DE
FECHA: ENE 2026

CONVOCATORIA INMC-CTOC-006-2026


HORA: _ _ DE _ _

CONVOCATORIA INMC-CTOC-006-2026

OBJETO: " ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ. "

FECHA

DÍA	MES	AÑO
26	2	2026

ITEM	NOMBRE PROPONENTE	No. DE CARPETAS	HORA	FIRMA
1	CEYCO INGENIERIA SAS	1	9 AM	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

365
0012. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141233441951



(415)7707212489984(8020) 000014123344195 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 6 0 3 8 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

CEYCO INGENIERIA S A S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 171 56 A 05

42. Correo electrónico

contabilidad@ceycorp.com

43. Código postal

1 1 1 1 6 6

44. Teléfono 1

3 1 7 4 3 9 6 2 4 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
7 1 1 2	2 0 0 7, 0 6, 2 0	7 1 1 1	2 0 0 7, 0 6, 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

 Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ ORTIZ GABRIELLA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233441951



(415)7707212489984(8020) 000014123344195 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 6 0 3 8 7 | 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 4	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 4 1 6 2	1 4 8 9 2 7 6	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 7 0 6 2 0	2 0 1 1 0 6 1 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	3 8		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 7 0 9	2 0 1 1 0 6 2 0	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 1 7 1 9 2 9 7	0 0 0 1 7 1 9 2 9 7		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 7 0 6 2 0			
81. Hasta	2 0 2 7 0 6 2 0			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 2 2 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233441951



(415)7707212489984(8020) 000014123344195 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 6 0 3 8 7

6. DV

5

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 5, 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 8 0 7 2 4 7 8 9	102. DV
104. Primer apellido CAMACHO	105. Segundo apellido OBREGON	106. Primer nombre CARLOS
		107. Otros nombres GABRIEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 5, 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 5 4 3 4 5 4 4	102. DV
104. Primer apellido PEREZ	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre GABRIELLA
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 4, 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 6 2 5 4 9 0 3	102. DV
104. Primer apellido CAMACHO	105. Segundo apellido OBREGON	106. Primer nombre CLAUDIA
		107. Otros nombres PATRICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233441951



(415)7707212489984(8020) 000014123344195 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 6 0 3 8 7 | 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

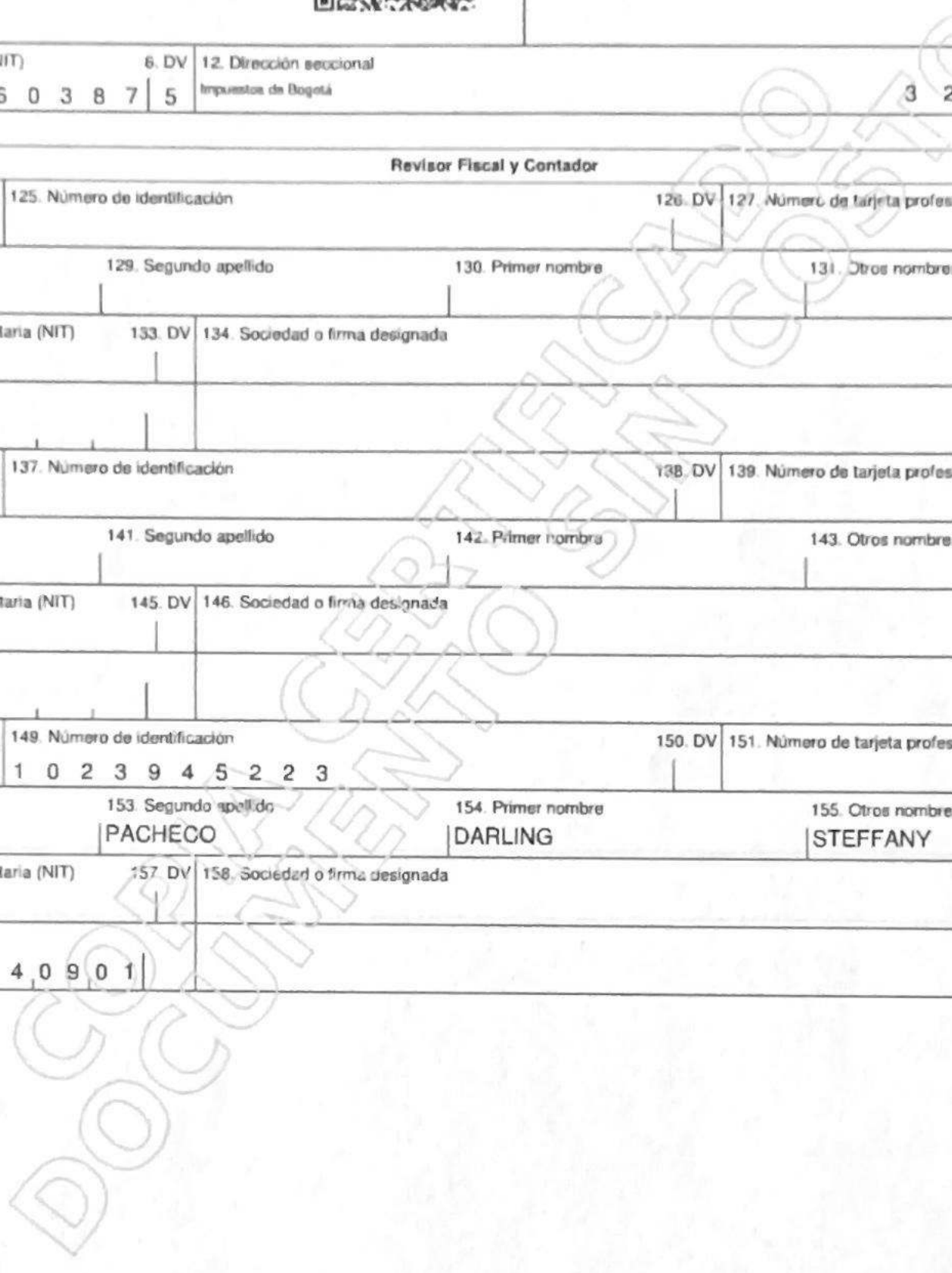
124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 4 5 2 2 3		3 2 3 3 8 4 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BERMUDEZ	PACHECO	DARLING	STEFFANY
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 4 0 9 0 1			



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

369
001

Página 5 de 5 Hoja 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233441951



(415)7707212489984(8020) 000014123344195 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	62. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 6 1 0		.
2				.
3				.
4				.
5				.
6				.
7				.
8				.
9				.
10				.
11				.
12				.
13				.
15				.
16				.
17				.
18				.
19				.
20				.
21				.
22				.

Libreta Militar

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

82020831061

**CAMACHO OBREGON
CARLOS GABRIEL**

PERTENECE AL EJERCICIO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2018	BACHILLER 31 - DIC. 2022	31 - DIC. 2032

PROFESION 08-NOV-1999

FECHA EXPEDICION





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2026 12:00:02 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9001603875**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135363272** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR (SIRI)

Bogotá D.C., 23 de febrero

Señores

DETERCONSA

Referencia: Declaración bajo gravedad de juramento – Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades

Yo, **CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.724.789** de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal de **CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.**, identificada con NIT **900.160.387-5**, por medio del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8 y concordantes de la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007**, la **Ley 1474 de 2011**, y demás normas que regulan el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, lo siguiente:

1. Que ni la sociedad **CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.**, ni su representante legal, ni sus socios o administradores, se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con entidades estatales.
2. Que no registramos sanciones disciplinarias, fiscales o penales vigentes que generen inhabilidad para contratar con el Estado, conforme a la verificación realizada en el Sistema de Registro de Inhabilidades (SIRI) administrado por la Procuraduría General de la Nación.
3. Que la sociedad y su representante legal no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni cuentan con antecedentes disciplinarios o judiciales que impidan la celebración de contratos estatales.
4. Que la presente declaración se realiza de manera libre y voluntaria, con pleno conocimiento de las consecuencias legales derivadas de la falsedad en documento y del falso juramento, conforme a la legislación penal colombiana.

La presente declaración se expide para efectos de participación en procesos de selección adelantados por entidades estatales y para los fines legales pertinentes.

Cordialmente,



CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN

C.C. 80.724.789 de Bogotá D.C.

Representante Legal

CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.

NIT 900.160.387-5

ANEXO 4 - PACTO DE TRANSPARENCIA INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-180	Página	1
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

INMC-CTOC-006-2026

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los documentos del proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios con la debida diligencia y responsabilidad, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario cumplir todas las obligaciones contenidas en el contrato y asumir los riesgos asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenemos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de

ANEXO 4 - PACTO DE TRANSPARENCIA INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-180	Página	1
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.

- xi. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo establecido y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xii. En las audiencias, abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiii. Solicitar o remitir a la Entidad o a sus funcionarios y contratistas cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xiv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xv. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvi. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xvii. No contratar, ni ofrecer dadas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación Estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xviii. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xix. No contratar ni ofrecer dadas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.

ANEXO 4 - PACTO DE TRANSPARENCIA INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-180	Página	1
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

- xx. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.


CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON
C.C. No. 80.724.789 de Bogotá D.C.
Representante legal CEYCO INGENIERIA S.A.S.
NIT. 900.160.387-5

CARTAS DE COMPROMISO
PROFESIONALES

CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROFESIONALES

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026.

Señores

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
CONTRALORÍA DE BOYACÁ TERRITORIAL DESCENTRALIZADA
Calle 7B # 4C- 20
Tocancipá, Cundinamarca

REF: PROCESO DE SELECCIÓN No. INMC-CTOC-006-2026

OBJETO: "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ."

Respetados señores:

Yo, **CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.724.789 expedida en Bogotá D.C., de profesión **INGENIERO CIVIL**, mediante la presente y bajo gravedad de juramento certifico mi participación con el proponente y autorizo a **CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, identificada con NIT 900.160.387-5, a presentar mi hoja de vida en el proceso de selección No. INMC-CTOC-006-2026, cuyo objeto es "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ".

Me comprometo a prestar mis servicios como **DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS** para la ejecución del contrato, en caso de que este resulte adjudicatario de la presente invitación y con la dedicación dispuesta por el anexo técnico y/o pliego de condiciones y/o demás documentos o disposiciones que hagan parte integral del presente proceso de selección, con una disponibilidad del 30%

Cordialmente,


CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN
C.C. 80.724.789 de Bogotá D.C.

CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROFESIONALES

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026.

Señores

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
CONTRALORÍA DE BOYACÁ TERRITORIAL DESCENTRALIZADA**

Calle 7B # 4C- 20

Tocancipá, Cundinamarca

REF: PROCESO DE SELECCIÓN No. INMC-CTOC-006-2026

OBJETO: "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ."

Respetados señores:

Yo, **JUAN FRANCISCO CUBILLOS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.098.282 expedida en Bogotá D.C., de profesión **INGENIERO CIVIL**, mediante la presente y bajo gravedad de juramento certifico mi participación con el proponente y autorizo a **CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, identificada con NIT 900.160.387-5, a presentar mi hoja de vida en el proceso de selección No. INMC-CTOC-006-2026, cuyo objeto es **"ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**.

Me comprometo a prestar mis servicios como **DIRECTOR DE ESTRUCTURACION** para la ejecución del contrato, en caso de que este resulte adjudicatario de la presente invitación y con la dedicación dispuesta por el anexo técnico y/o pliego de condiciones y/o demás documentos o disposiciones que hagan parte integral del presente proceso de selección, con una disponibilidad del 30%

Cordialmente,


JUAN FRANCISCO CUBILLOS RODRIGUEZ
C.C. 80.098.282 de Bogotá D.C.

CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROFESIONALES

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026.

Señores

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
CONTRALORÍA DE BOYACÁ TERRITORIAL DESCENTRALIZADA**

Calle 7B # 4C- 20

Tocancipá, Cundinamarca

REF: PROCESO DE SELECCIÓN No. INMC-CTOC-006-2026

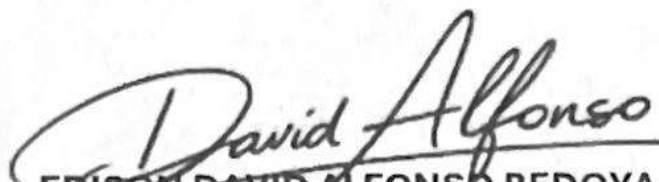
OBJETO: "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ."

Respetados señores:

Yo, **EDISON DAVID ALFONSO BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.259.308 expedida en Bogotá D.C., de profesión **ARQUITECTO**, mediante la presente y bajo gravedad de juramento certifico mi participación con el proponente y autorizo a **CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, identificada con NIT 900.160.387-5, a presentar mi hoja de vida en el proceso de selección No. INMC-CTOC-006-2026, cuyo objeto es **"ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**.

Me comprometo a prestar mis servicios como **ARQUITECTO DISEÑADOR** para la ejecución del contrato, en caso de que este resulte adjudicatario de la presente invitación y con la dedicación dispuesta por el anexo técnico y/o pliego de condiciones y/o demás documentos o disposiciones que hagan parte integral del presente proceso de selección, con una disponibilidad del 50%

Cordialmente,


EDISON DAVID ALFONSO BEDOYA
C.C. 80.259.308 de Bogotá D.C.

CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROFESIONALES

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026.

Señores

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
CONTRALORÍA DE BOYACÁ TERRITORIAL DESCENTRALIZADA**

Calle 7B # 4C- 20

Tocancipá, Cundinamarca

REF: PROCESO DE SELECCIÓN No. INMC-CTOC-006-2026

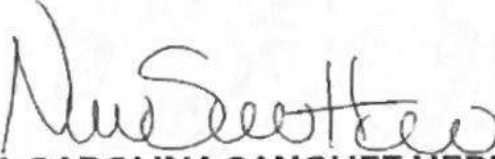
OBJETO: "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ."

Respetados señores:

Yo, **NATALIA CAROLINA SANCHEZ HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.917.945 expedida en Bogotá D.C., de profesión **INGENIERO AMBIENTAL**, mediante la presente y bajo gravedad de juramento certifico mi participación con el proponente y autorizo a **CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, identificada con NIT 900.160.387-5, a presentar mi hoja de vida en el proceso de selección No. INMC-CTOC-006-2026, cuyo objeto es **"ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**.

Me comprometo a prestar mis servicios como **INGENIERO AMBIENTAL** para la ejecución del contrato, en caso de que este resulte adjudicatario de la presente invitación y con la dedicación dispuesta por el anexo técnico y/o pliego de condiciones y/o demás documentos o disposiciones que hagan parte integral del presente proceso de selección, con una disponibilidad del 40%

Cordialmente,


NATALIA CAROLINA SANCHEZ HERNANDEZ
C.C. 52.917.945 de Bogotá D.C.

CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROFESIONALES

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026.

Señores

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
CONTRALORÍA DE BOYACÁ TERRITORIAL DESCENTRALIZADA**

Calle 7B # 4C- 20

Tocancipá, Cundinamarca

REF: PROCESO DE SELECCIÓN No. INMC-CTOC-006-2026

OBJETO: "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ."

Respetados señores:

Yo, **FERNANDO ALBERTO NIETO CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.339.749 expedida en Bogotá D.C., de profesión **INGENIERO CIVIL**, mediante la presente y bajo gravedad de juramento certifico mi participación con el proponente y autorizo a **CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, identificada con NIT 900.160.387-5, a presentar mi hoja de vida en el proceso de selección No. INMC-CTOC-006-2026, cuyo objeto es **"ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**.

Me comprometo a prestar mis servicios como **INGENIERO GEOTECNISTA** para la ejecución del contrato, en caso de que este resulte adjudicatario de la presente invitación y con la dedicación dispuesta por el anexo técnico y/o pliego de condiciones y/o demás documentos o disposiciones que hagan parte integral del presente proceso de selección, con una disponibilidad del 40%

Cordialmente,



FERNANDO ALBERTO NIETO CASTAÑEDA

C.C. 79.339.749 de Bogotá D.C. FERNANDO NIETO
C.C. 79.339.749 CHD

CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROFESIONALES

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026.

Señores

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
CONTRALORÍA DE BOYACÁ TERRITORIAL DESCENTRALIZADA**

Calle 7B # 4C- 20

Tocancipá, Cundinamarca

REF: PROCESO DE SELECCIÓN No. INMC-CTOC-006-2026

OBJETO: "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ."

Respetados señores:

Yo, **PEDRO ANTONIO PORRAS GODOY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.055.627 expedida en Bogotá D.C., de profesión **INGENIERO CIVIL**, mediante la presente y bajo gravedad de juramento certifico mi participación con el proponente y autorizo a **CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, identificada con NIT 900.160.387-5, a presentar mi hoja de vida en el proceso de selección No. INMC-CTOC-006-2026, cuyo objeto es **"ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**.

Me comprometo a prestar mis servicios como **INGENIERO ESTRUCTURAL** para la ejecución del contrato, en caso de que este resulte adjudicatario de la presente invitación y con la dedicación dispuesta por el anexo técnico y/o pliego de condiciones y/o demás documentos o disposiciones que hagan parte integral del presente proceso de selección, con una disponibilidad del 40%

Cordialmente,



PEDRO ANTONIO PORRAS GODOY

C.C. 80.055.627 de Bogotá D.C.

CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROFESIONALES

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026.

Señores

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
CONTRALORÍA DE BOYACÁ TERRITORIAL DESCENTRALIZADA
Calle 7B # 4C- 20
Tocancipá, Cundinamarca

REF: PROCESO DE SELECCIÓN No. INMC-CTOC-006-2026

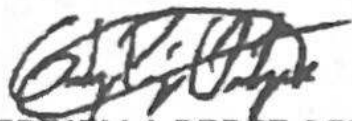
OBJETO: "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ."

Respetados señores:

Yo, **GABRIELLA PEREZ ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.434.544 expedida en Bogotá D.C., de profesión **PROFESIONAL EN MERCADEO**, mediante la presente y bajo gravedad de juramento certifico mi participación con el proponente y autorizo a **CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, identificada con NIT 900.160.387-5, a presentar mi hoja de vida en el proceso de selección No. INMC-CTOC-006-2026, cuyo objeto es **"ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**.

Me comprometo a prestar mis servicios como **COORDINADOR ESTUDIO DE MERCADO** para la ejecución del contrato, en caso de que este resulte adjudicatario de la presente invitación y con la dedicación dispuesta por el anexo técnico y/o pliego de condiciones y/o demás documentos o disposiciones que hagan parte integral del presente proceso de selección, con una disponibilidad del 40%

Cordialmente,



GEBRIELLA PEREZ ORTIZ
C.C. 1.015.434.544 de Bogotá D.C.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de febrero de 2026, a las 15:40:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001603875
Código de Verificación	9001603875260225154038

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado